

Boletín REDen

REDpatrimonio.VE
Observatorio de Patrimonio Cultural

SEPARATA EDITORIAL 08

La Separata EDITORIAL de la Revista de Patrimonio Cultural BOLETÍN en RED, tiene como objeto difundir contenidos únicos que ya han sido compartidos en las ediciones regulares de esta publicación, con la intención de promocionar el conocimiento fraguado e individualizado por los miembros de la REDpatrimonio.VE sobre la materia patrimonial.

ENTREGA ESPECIAL . MARZO 2024

SISCO RICCIARDI, OCTAVIO (2022)

Un visionario universal en defensa del patrimonio cultural: Miranda frente al ex-polio Napoleónico. La apreciación de los bienes culturales en su contexto. *Boletín en Red. Revista de Patrimonio Cultural N° 23*, año 3, etapa 2, abril-junio, pp. 22-27

Edición completa del BOLETÍN en RED N° 23

https://www.redpatrimonio-ve.com/_files/ugd/fb26a9_9a830cffe02d40afab5b3d5d69e38771.pdf



REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL

UN VISIONARIO UNIVERSAL EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Miranda frente al expolio napoleónico.
La apreciación de los bienes culturales en su contexto

OCTAVIO SISCO RICCIARDI *

VENEZUELA

(*) Escritor. Abogado con especialización en derechos de la propiedad intelectual y administrativo. Doctor en Patrimonio Cultural (ULAC). Correo-e: osiscor@gmail.com Redes Sociales: @OctavioSisco



En el año 532, quinto año del reinado de Justiniano, se produjeron los denominados disturbios de Niká o revuelta de Niká (en griego: Στάση του Νίκαι, «victoria»), una rebelión popular en Constantinopla cuando después de la insurrección estallada en el hipódromo al grito de ¡Niká!, el pueblo prendió fuego al palacio del Senado, provocando un espantoso incendio de ingentes proporciones que destruyó casi por completo toda la ciudad. En ese recinto estuvieron expuestos cuatro caballos junto a su cuadriga durante siglos. En 1204 fueron tomados por las fuerzas venecianas durante el saqueo de la capital bizantina en la cuarta cruzada. Se desconoce lo ocurrido con el auriga, pero el dogo de Venecia Enrico Dandolo envió los caballos a Venecia, donde se instalaron en la terraza de la cubierta de la fachada de la basílica de San Marcos en 1254.

En 1797, Napoleón tomó los caballos por la fuerza (así como centenares de obras de Italia, España, Portugal, Bélgica, Países Bajos y Europa Central, territorios que a la sazón formaban parte del Primer Imperio Francés) y los llevó a París, donde fueron usados en el diseño del Arco de Triunfo del Carrusel, en ese caso junto a un auriga. En 1815 los caballos fueron devueltos a la Basílica tras la derrota francesa. Esa rapacidad desmedida de Bonaparte sería casi igualada por los saqueos de Hitler y sus colaboradores del III Reich durante la Segunda Guerra Mundial.

Según el historiador Paul Wescher, el expolio napoleónico representó el mayor movimiento de obras de arte de la historia, que también resultó en varios daños a las obras, afirmando que es difícil establecer exactamente cuántas obras de arte de valor único se destruyeron o se perdieron en esos días.

En Italia, el saqueo napoleónico no solo se limitó a robos y vandalismo. En busca de oro y plata, los oficiales franceses fundieron la joya de Venecia de Andrea Palladio, y también intentaron fundir las obras del maestro orfebre manierista Benvenuto Cellini. Los napoleónicos cortaron en pedazos el Rubens más grande de Italia, la Trinità Gonzaga, para venderlo mejor en el mercado. Se fundió el tesoro de la Basílica de San Marcos, entre otros tesoros. Los franceses pretendieron en varias ocasiones desarrollar técnicas que les permitieran despegar los frescos, tratando de demoler en fragmentos las paredes en la que se encontraban murales monumentales (Trinità dei Monti, Roma, por ejemplo), a través del desprendimiento de bloques, causando graves daños estructurales que tuvieron que desistir debido al daño causado a los frescos. En realidad, uno de los objetivos reales de los galos era separar los frescos de Rafael de las salas del Vaticano y enviar la Columna de Trajano a Francia.

En ese contexto histórico es cuando surge un intercambio epistolar entre Francisco de Miranda y el arquitecto-restaurador francés Antoine Quatremère de Quincy. El cruce de cartas se produce durante el año de 1796. Es una de las facetas poco conocidas de Miranda: su preocupación por que el patrimonio artístico tiene verdadero sentido en su espacio original. Sin lugar a dudas, Miranda es uno de los personajes más fascinantes de toda nuestra historia. Conocido especialmente como gran estratega político y militar, con frecuencia se han descuidado otros aspectos de su rica personalidad. Es así que en 1998 se publicó la primera versión castellana de las Cartas a Miranda sobre el desplazamiento de los monumentos de arte de Italia de Antoine Quatremère de Quincy que data en un agónico siglo XVIII.

Las cartas que Miranda enviara a Quatremère nunca se han encontrado, (aunque sin perder la posibilidad de hallarlas y que quizás una serendipia nos asista), no obstante, las siete que a él fueron dirigidas nos muestran un retrato fiel de las ideas de su destinatario, siempre fiel a su visión cosmopolita. La edición en castellano fue patrocinada por el Instituto del Patrimonio Cultural en 1998 con una profunda introducción y notas de Édouard Pommer traducidas por Julieta Fombona. A partir de la difusión en el país de esa cara poco conocida de Miranda, es por lo que el Ejecutivo Nacional impulsó mediante decreto del presidente de la República n.º 2.956 de 2 de junio de 2004 (publicado en G.O. n.º 37.955 de 8 de junio de 2004) declarar el 28 de marzo de cada año -día del natalicio del Generalísimo- Día Nacional del Patrimonio Cultural como forma de exaltar el conocimiento, la protección y puesta en valor y uso social del patrimonio cultural del país.

Transitaremos en las próximas líneas por ese recorrido postal entre Miranda-Quatremère y analizaremos brevemente tres de las últimas cartas (quinta, sexta y séptima), las cuales guardan sintonía con la contextualización de los bienes culturales en los espacios para los cuales fueron creados. Resulta, pues, ineludible reconocer el criterio premonitorio de estas dos figuras cuando defienden que el patrimonio cultural tiene efectivo sentido en su lugar original. Una firme oposición de ambos a las repatriaciones del Napoleón conquistador, raptor y expoliador. Un planteamiento de esta naturaleza fue una censura a esa dosis de imperialismo cultural y eurocentrismo que ha llevado a constituir los reservorios de los grandes museos del mundo occidental. Una posición adelantada a los criterios de las diversas convenciones multilaterales de la Unesco sobre patrimonio cultural a partir de mediados del siglo XX sobre la creciente discusión actual acerca de la relación entre tradición y cultura dinámica viva, y entre permanencia y vigencia del rito y legitimidad de la apropiación museística, con todas las implicaciones que conlleva en términos de universalidad de la cultura.

La gallardía intelectual de Francisco de Miranda, quien, viviendo en plena Revolución Francesa en angustiosas circunstancias de conflicto y desestabilización, fue capaz de provocar y entablar una discusión, altamente polémica desde un punto de vista conceptual y peligrosa políticamente, con un hombre erudito y afamado, pero también perseguido y clandestino, como Quatremère de Quincy.

Pasemos a analizar el legajo de tres de las siete Cartas sobre el perjuicio que ocasionaron a las artes y a la ciencia el desplazamiento de los monumentos de arte en Italia, el desmembramiento de sus escuelas y la expoliación de sus galerías, museos, etc., publicada en 1796.

Quinta Carta

En esta correspondencia Quatremère le comenta a Miranda sobre las impresiones que ambos compartían en cuanto el traslado de monumentos de sus emplazamientos originales a otros sitios para el disfrute particular de quienes detentan poder y riqueza en detrimento de la instrucción de futuros artistas, quienes tendrían que desplazarse de un lugar a otro para poder comprender en su totalidad el monumento u obra en cuestión. De hecho, son contrarios a esa tendencia de acumular tesoros en grandes galerías particulares para el disfrute particular de unos pocos, desmembrando la apreciación de esas obras en su contexto.

Escribe: Después de Italia, no hay un país más rico en obras antiguas que Inglaterra. Los ingleses han hecho muchas excavaciones en Roma y sus alrededores. Ya sea por sus propias búsquedas, ya sea eludiendo a fuerza de dinero las sabias, y en este caso, benéficas prohibiciones que obstaculizan el comercio con monumentos, han logrado importar a su isla una gran cantidad de estos preciados fragmentos. Pues bien, -agrega- Inglaterra es la imagen de lo que sería Europa si el desmembramiento que temo llega a realizarse... ¿Hasta cuándo se considerarán los objetos de la instrucción pública como joyas, como diamantes que se disfrutaban solamente por el placer de su valor? ¿Se ha de desear esta posesión por el placer o el tonto honor de tener lo que otros no tienen?

La Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales aprobada por la Unesco en París el 14 de noviembre de 1970 estima que los bienes culturales son uno de los elementos fundamentales de la civilización y de la cultura de los pueblos, y que solo adquieren su verdadero valor cuando se conocen con la mayor precisión su origen, su historia y su medio.

Por tanto, al reconocer que la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de los



Antoine Chrysostome Quatremère de Quincy (1755–1849).
François Bonneville (1787)



George Rouget *François Miranda, général de division à l'armée du Nord en 1792*. Óleo sobre lienzo (1835)
Colección del Palacio de Versalles

bienes culturales constituyen una de las causas principales del empobrecimiento del patrimonio cultural de los países de origen de dichos bienes, y que una colaboración internacional constituye uno de los medios más eficaces para proteger sus bienes culturales respectivos contra todos los peligros que entrañan aquellos actos, dicha Convención establece que los Estados Partes de la Convención tienen el deber de proteger el patrimonio constituido por los bienes culturales existentes en su territorio contra los peligros de robo, excavación clandestina y exportación ilícita, como se expresa en la tercera consideración de dicho instrumento.

Sexta carta

En esta epístola Quatremère diserta con Miranda sobre el peligro de desglosar las obras en su conjunto, refiriéndose al caso específico del pintor renacentista Raffaello Sanzio. Le recuerda las tantas veces que ambos comentaron que Raffaello era el último de los artistas antiguos o el primero de los modernos. Sigue comentando que no es posible entender toda la obra de este pintor italiano por encontrarse esparcido en diferentes lugares.



Sin embargo, es de la opinión que una manera de reparar ese daño y restablecer la influencia de la escuela de Raffaello en Roma sería con una nueva agrupación de sus obras. Se deduce del texto de esta carta que Miranda comparte la misma opinión que Quatremère en el sentido que esa agrupación, de lo hoy llamamos museos, no son espacios mudos. Escribe: La pintura, sin duda, junto con algunas otras artes, tienen el privilegio de que sus maestros se sobreviven a sí mismos, de que la muerte no se los quita del todo a sus discípulos, ya que dejan como legado a sus producciones la facultad de instruir a las sucesivas generaciones.

De alguna manera el daño ocasionado por la fragmentación de las obras completas de un artista, puede entenderse si se agrupan en espacios como centros de enseñanza y transmisión del conocimiento.

En este marco de interés por desarrollar el potencial educativo de los museos y por democratizar el acceso a los mismos, se gestó el primer instrumento normativo de la Unesco relativo a los museos, sin carácter vinculante para los Estados miembros: la Recomendación

sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos, aprobada en la Conferencia General de la Unesco celebrada el 14 de diciembre de 1960.

Séptima carta

Es la última carta que le escribe Quatremère a Miranda sobre estos temas. Así lo estampa en una nota post scriptum: Tengo muchos deseos de participarle mis ideas sobre los medios para establecer entre Francia e Italia un comercio provechoso para ambos países que, sin dañar la instrucción común, active el desarrollo para toda Europa. Pero como esta carta es la última que recibirá de mí, me reservo el tema para el momento en que pueda comunicarle en detalle mi plan en conjunto a viva voz. Ese momento no está muy lejos, ya que espero saludarlo dentro de tres días.

Esta misiva es un *racconto* de las seis cartas anteriores. Quatremère hace mención a la información que le había suministrado Miranda respecto a que se había iniciado la discusión en la opinión pública y en los periódicos sobre el objeto de la correspondencia entre



Los franceses se llevan los caballos de San Marcos. Grabado de Jean-Duplessis Berthaux
Imagen: dominio público en Wikimedia Commons



Cuadriga Triunfal o Caballos de San Marcos (Catedral de San Marcos, Venecia)

ambos. También menciona que Miranda le había enviado varias de esas publicaciones, como el de Le Rédacteur, donde aparece un artículo opuesto a la opinión de impedir la expoliación de las obras italianas por parte de los ejércitos de Napoleón.

Miranda se equivocó de época, se equivocó ayer y acertó hoy. ¿Acaso han cesado las circunstancias que acusaba Miranda? Basta recordar la orgía saqueadora después de la invasión de Irak liderada por Estados Unidos a inicios del siglo XXI. El caos que siguió a la guerra brindó la oportunidad de saquear todo lo que no se había delimitado. En el período comprendido entre el 8 de abril de 2003, momento en el cual el personal dejó el Museo Nacional de Irak y el 16 de abril de 2003, cuando las fuerzas estadounidenses llegaron en número suficiente, desaparecieron unos 15.000 artefactos u objetos culturales.

El concepto de bienes culturales estaba ceñido únicamente a edificaciones monumentales, artes plásticas y desde mediados del siglo XVIII sitios arqueológicos y antigüedades, a propósito de las primeras excavaciones en Pompeya. En el siglo de las luces se llamarían las Bellas Artes, un concepto excluyente hogaño abandonado. En todo caso, estaban circunscritos a los límites de los territorios soberanos. Por otra parte, el pillaje y los botines de guerra permitieron la sustracción de muchas de las expresiones culturales tangibles para enriquecer a las colecciones privadas, extraídas de sus contextos originales y en ocasiones, bajo el manto de la investigación científica. Ejemplos interminables: las metopas y mármoles del Partenón de Atenas (reclamados por Grecia) y un moai de la isla de Pascua (pedido por Chile) todos en el Museo Británico; el busto de la reina Nefertiti (emplazado por Egipto) en el Neues Museum de Berlín; el Altar de Pérgamo y el Ágora de Mileto (demandados por Turquía) en el Museo de Pérgamo de Berlín.

Otros reclamos en nuestro suelo continental son entre otros, los del penacho de Moctezuma en el Museo de Etnología de Viena (pedido por México); 21 estatuas de San Agustín y más de una docena del macizo colombiano (reclamado por Colombia) en el Museo Etnológico de Berlín. Otras, tardíamente corrieron con mejor suerte, como las más de 46 mil piezas arqueológicas de Machu Picchu que estuvieron no hace mucho bajo «custodia» en la Universidad de Yale (Connecticut, Estados Unidos) por más de una centuria (en principio era tan solo por 4 años); o nuestra Abuela Kueka del pueblo pemón (extraído ilegalmente en el corazón del parque nacional Canaima y exhibida en el Tiergarten de Berlín por más de 20 años).

El Código Ético del Consejo Internacional para Museos (conocida por sus siglas en inglés ICOM) sugiere que, si hay motivo para creer que un objeto cultural ha sido exportado ilegalmente de su país de origen, debe

impedirse que sea comprado o mantenido en el museo. Tanto este código como la Convención de la Unesco de 1970 y otros tratados requieren que los estados devuelvan las piezas culturales a sus países de origen si fueron robados, o excavados y exportados ilegalmente.

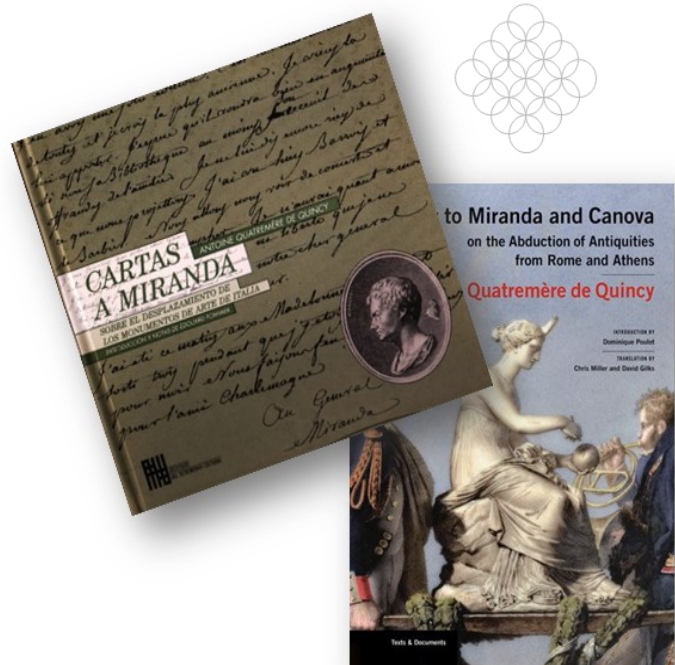
En su exceder, las limitaciones del momento y por no haber sido ya capaz de regresar al marco vivencial y cultural de la Venezuela de comienzos del siglo XIX y de amoldarse a él, le tocó construir -y padecer- el terrible drama de equívocos que lo condujo a la muerte en La Carraca. Pero su historia personal, que es desdicha y gloria, y que está hecha, humanamente de pasiones y ambiciones grandes y pequeñas, de trivialidades, así como de inconmensurables utopías, también nos deja como lección impercedera la del extraordinario hombre de cultura e intereses universales del pensador y de hombre de acción: ese es Francisco de Miranda, que en el foco de la vorágine de la política revolucionaria de finales del XVIII, ayuda a fijar criterios sustanciales hasta en el terreno específico de la teoría y métodos de la conservación de las obras de arte.

Referencias:

Wescher, P. (1988). I furti d'arte. Napoleone e la nascita del Louvre [Los robos del arte. Napoleón y el nacimiento del Louvre] (en italiano). Turín: Giulio Einaudi Editore.

«Tra Napoleone e Canova. Quelle opere che tornarono dal "Museo Universale" » [Entre Napoleón y Canova. Aquellas obras que regresaron del "Museo Universal"] (https://www.repubblica.it/cultura/2016/12/15/news/scuderie_del_quirinale-154168943/). La Repubblica (en italiano). 15 de diciembre de 2016. Consultado el 29 de mayo de 2022.

Quatremère de Quincy. A. (1998) [1796] Cartas a Miranda sobre el desplazamiento de los monumentos de arte en Italia. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural.



REDpatrimonio.VE



Observatorio de Patrimonio Cultural

La Red de Patrimonio Cultural de Venezuela (REDpatrimonio.VE) es una iniciativa de construcción colectiva, nacida en el año 2018, para la gestión del conocimiento en materia de patrimonio cultural venezolano y nuestroamericano, con una visión de inclusión y transdisciplinariedad, en el marco de la línea de investigación "Patrimonio Cultural, memoria e identidad" del programa en Ciencias de la Conservación del Patrimonio Cultural de la Dirección de Sociopolítica y Cultura de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).



redpatrimonio.ve@gmail.com

@redpatrimoniove

@redpatrimoniodevenezuela

<https://www.redpatrimonio-ve.com/>

<https://www.youtube.com/@redpatrimoniove2841>